

**ACTA N° 010**

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 20 de Marzo del 2018, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. JORGE GUZMAN ZEPEDA**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SRTA. G. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
- **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
- **SR. RODRIGO COLOMA CASTRO**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
  
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:**

- 1.- Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno, a nombre de Angelica de las Mercedes Ramos Concha Restaurante y Fuente de Soda E.I.R.L., RUT. N° 76.609.823-1, a establecerse en calle 7 oriente N° 118, Local 2, Talca.
- 2.- Acuerdo para aprobar Convenio de Colaboración y Cooperación Mutua entre la I. Municipalidad de Talca e Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- 3.- Acuerdo para modificar solicitud de ocupación de Bien Nacional de Uso Público, según Decreto Alcaldicio N° 0228, de fecha 15 de Enero del 2018.
- 4.- Acuerdo para otorgar subvención y entregar Bienes en Comodato a la Corporación Cultural Brilla El Sol.
- 5.- Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Eugenia Jorquera Núñez y Hugo Torres Ávila.
- 6.- Incidentes.

**PRIMERA TABLA COMPLEMENTARIA**

- 1.- Acuerdo para aprobar Transacción Extrajudicial arribada en procedimiento especial de mediación realizado ante el Consejo de Defensa del Estado en Reclamo Rol Talca 2017-13349.

//..

**SEGUNDA TABLA COMPLEMENTARIA**

**1.- Acuerdo para aprobar donación de Bienes dados de baja al Club Deportivo Municipal, consistente en chatarras sobrantes y/o puntas de fierros que se encuentren en la Bodega de Construcción o en otros recintos municipales.**

**TERCERA TABLA COMPLEMENTARIA**

**1.- Acuerdo para aceptar renuncia en el cargo de Concejal señor Jorge Guzmán Zepeda.**

**SR. PRESIDENTE** : En el nombre de Dios se abre la sesión.

**SR. SECRETARIO** : Voy a pedirle a los señores concejales poder adelantar un punto de la tabla complementaria dada su relevancia y en atención a que también hay una formalidad que cumplir que establece la ley orgánica nuestra, les parece.

**El punto de la tabla complementaria es el acuerdo para aceptar la renuncia al cargo de concejal del señor Jorge Guzmán Zepeda, ello en virtud a lo que establece el artículo 76 de la Ley Orgánica en que la renuncia debe ser aceptada por el concejo por motivos fundados, concejal.**

**SR. JORGE GUZMAN** : Muchas gracias don Yamil, Alcalde, concejales, voy hacer lectura de una carta que prepare hoy día en la mañana:

“Señor Juan Carlos Díaz Avendaño Concejo de la I. Municipalidad de Talca, presente.

“Por intermedio de la presente y en conformidad a los Artículos 75 y 76 letra b) de la Ley Orgánica de Municipalidades, vengo en presentar con esta fecha, renuncia al cargo de Concejal de la Ilustre Municipalidad de Talca. Lo anterior, por cuanto se me ha encomendado la responsabilidad de ser Secretario Regional Ministerial de Gobierno en la Región del Maule, para el periodo presidencial de don Sebastián Piñera Echeñique.

“Sin duda, este desafío lo recibo con una gran alegría y esperanza por desarrollar este nuevo proyecto en beneficio de la ciudadanía, de mi Talca querido y de mi siempre amada Región del Maule. Pero también comparto en mi corazón una profunda pena, por cuanto, en conformidad a la le, debo dejar de ejercer una de las funciones más lindas que he desarrollado en mi vida, ser parte, del Concejo Municipal de Talca.

“Estoy seguro, que en el transitar permanente por los distintos episodios de la vida se presentan diversas alternativas, caminos, dificultades y desafíos, pero está en cada uno de nosotros tener la capacidad de aprender, enfrentar y disfrutar del momento y el lugar que Dios y el destino nos puedan tener preparados.

“Llevo conmigo un aprendizaje permanente, la sonrisa y el abrazo de cada una de las personas que conocí y por las cuales trabajé en esta Municipalidad de Talca, el afecto de los funcionarios, el Alcalde y los Concejales, y sin duda una lección aprendida; con pasión, trabajo, humildad, honestidad, profesionalismo y sacrificio, podemos juntos construir un Talca, una Región del Maule y el Chile, que todos soñamos.

“Son estos conceptos, los que intentare siempre desarrollar y potenciar en el nuevo desafío que hoy emprendo.

“Finalmente, quisiera compartir una frase que me representa en este momento; “A veces hay decisiones que duelen en el corazón, pero tranquilizan el alma”, dejar este cargo de Concejal sin duda duele el corazón, pero me tranquiliza el alma, saber que serán mis actos y no mis palabras las que respaldaran esta decisión como la decisión correcta. Un abrazo cariñoso a todos y hasta pronto”.

**SSECRETARIO** : Alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Yo antes de que el concejo se pronuncie quiero decir unas palabras, bueno primero felicitar este nombramiento la verdad que yo creo que es un nombramiento merecido, el gobierno se lleva una gran persona, un gran político, un gran servidor público y no me cabe duda que ha sido un momento no fácil, difícil, yo he visto en Jorge una persona muy entusiasta, muy colaboradora, muy comprometida con la comunidad, me tocó compartir el periodo de campaña con él también, en este momento como concejal lo he visto con los adultos mayores, con los clubes deportivos, con diferentes movimientos urbanos, siempre apoyando y colaborando, yo creo que eso hace que la decisión no sea tan fácil, porque una decisión dejar de ser autoridad electa, y estar en una secretaría ministerial que cumple otro rol, pero yo creo que siempre pensando y trabajando desde el servicio público yo creo que eso no va a cambiar es parte de la esencia de Jorge, y dar las gracias porque yo siento que ha sido una persona muy colaboradora, con mucha altura de mira y sin lugar a dudas un aporte importante para este municipio, para la ciudad, y no ha existido nunca la obsecuencia, al contrario yo creo que siempre con una mirada de altura de mira y si hay algo que disentir se ha dicho pero siempre con el espíritu y la mirada de ciudad esto yo creo que lo hace una gran persona, con gran proyección política, con gran previsión humana, más que en el tema político en el tema humano, yo creo que en lo que se quiera desempeñar le va a ir muy bien, le deseo el mayor de los éxitos, vamos a seguir trabajando juntos, bueno a Jorge le toca por la región, pero también por la comuna y por el país así es que solamente desearle la mejor de las suertes, hemos aprendido a conocer una gran persona, un gran profesional, un gran concejal también, así es que desearle todo el apoyo también que sigamos trabajando juntos esta es una tarea, las ciudades y la región se construyen entre todos, ya desde otra vereda pero también socia de la municipalidad, yo creo que los podemos potenciar y trabajar en la misma dirección, el objetivo es trabajar por las personas, así es que mucho éxito, de repente en la vida hay decisiones complejas, no siempre se da el gusto pero frase final da en el clavo, y yo creo que la gente al final del día lo va a entender, así es que el mejor de los éxitos y que Dios lo acompañe.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor alcalde no he querido ser imprudente con la primera presentación, despedir a quien conocí como un gran hombre don Jorge Guzmán hoy día se va, el va en ascenso, nosotros nos quedamos, nosotros haremos nuestra labor, él va hacer la suya, don Jorge que le vaya muy bien, no se olvide de nosotros, porque nosotros vamos a seguir luchando igual como va a luchar usted después, yo quiero que Talca sea grande y en la medida de lo que usted pueda hacer, haga grande a su región y sobre todo grande a la capital de la región del Maule, don Jorge que le vaya muy bien son las sinceras palabras de un amigo en nombre de todos, porque espero no tomarme la confianza de hablar en bien de todos porque seguramente van hablar ellos, y a desearle a usted que le vaya bien, usted se lo merece y sea un gran hombre para Talca, porque Talca necesita buenos hombres como usted, muchas gracias, que le vaya bien.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Bueno primero felicitar a Jorge, lo conocí como colega y tengo la mejor impresión de él como profesional, como ser humano, creo que ha sido una persona trabajadora, con tremendas características personales que lo hacen una excelente alternativa, si bien yo no comparto la línea política en absoluto del gobierno que asume es la voluntad democrática del pueblo de Chile, y por lo menos tengo la certeza, la garantía de que va a ver un hombre íntegro, honesto, intachable en un espacio tan importante como la seremi de gobierno, así es que siento super orgulloso colega, lo quiero felicitar, desearle la mejor de las suertes en esta empresa y espero que no perdamos contacto y sigamos trabajando juntos como hasta ahora por el bien de Talca, le repito me siento super orgulloso y lo felicito.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Jorge la verdad que el olfato político ya me indicaba que iba asumir un desafío mayor, la verdad que también me gustaría felicitarte, sé que tienes las capacidades para asumir esta responsabilidad, así es que fue quizás un orgullo compartir el concejo municipal y desearte lo mejor porque en la medida que te vaya bien a ti nos va a ir bien a todos, le va a ir bien a la comuna, a la provincia, a la región, así es que éxito en este nuevo desafío Jorge.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Bueno Jorge, me voy a controlar un poquito para no emocionarme, pero desearte toda la suerte del mundo, se que Dios no es al azar esto, tu trabajo, tu empeño, tu gran compromiso con la comunidad, recién te dije unas palabras, estoy seguro que lo vas hacer, no te olvides de los dirigentes, yo creo que donde vas a estar vas a lograr mucho más en comunidad, que más te puedo decir, solamente suerte, no te olvides de Dios siempre al iniciar una jornada, él es el único sabio que a uno le abre las puertas, debería decir yo que no acepto la renuncia, pero uno no puede ser egoísta, porque aquí si que vas hacer falta Jorge con toda tu sabiduría, tu experiencia, nada más que desearte lo mejor, que Dios te bendiga y te traiga un regalito.

**SR. VICTOR INZULZA** : Bueno Jorge yo creo que quienes votaron por usted para que fuera concejal no se equivocaron, porque ellos descubrieron en usted un gran valor y hoy día queda ratificado porque instancias superiores volvieron a ratificar estos valores que usted tiene, por lo tanto yo lo felicito y le deseo lo mejor, quisiera terminar con una frase que dijo un gran chileno en este mundo como Ramón Vinay “el hombre y la mujer siempre tienen que tratar de estar siempre entre lo mejor, sin olvidar jamás de donde uno viene”, así es que yo creo que usted siempre, espero que recuerde a este concejo municipal y a esta comuna de Talca y yo creo que desde ahí a lo mejor va hacer mucho más trascendente y se van a sentir orgullosos quienes lo eligieron.

**SR. HERNANDO DURAN** : Bueno ahora Jorge justo en el periodo que nos empezamos a llevar mejor, cuando ya empieza a decir si estoy de acuerdo con Hernando, con el Doctor o como fuera, justo se tiene que ir, justo ahora, hubo arto tiempo en que las cosas no fueron del todo tan cercanas, pero obviamente que aquí hay que pensar en el futuro, hay que pensar en la Región, hay que pensar en un buen País y si los tiempos mejores ya llegaron, un ejemplo de eso tiene que ver también con generar no personas dentro de los cargos, yo te felicito creo que eres una gran persona, creo que en el último tiempo nos validamos mucho más y estoy seguro que lo que tiene que hacer lo vas hacer bien, y tienes que generar un trabajo que recordemos a un seremi de gobierno, han pasado muchas personas, yo todavía no tengo tantas menciones de algunos que han estado en ese puesto, yo creo que tú vas hacer el que vas a dejar muy bien puesto el nombre de ser seremi de gobierno para esta Región y la gente te va a recordar, creo que es importante dejar una huella, dejar una trascendencia dentro de lo que uno hace, hay que trabajar con humildad, hay que ser muy sencillo en las cosas, creo que eso ayuda mucho más a trabajar con las personas y sobre todo trabajar con los más vulnerables, creo que hay mucho trabajo por hacer, hay muchas cosas que tenemos que seguir trabajando en conjunto, usted ya desde un puesto de la seremia, nosotros desde el concejo municipal, o simplemente como ciudadano de esta ciudad, hay mucho que seguir, y espero y confío en Dios que si en este momento tuvo que tomar una gran decisión, que esa decisión en el día de mañana, uno diga fue la mejor decisión que he tomado, y hoy día los frutos de esto están más que vistos, así es que no suerte, éxito, porque la suerte la pedimos, yo creo que trabaja para que las cosas funcionen y eso va hacer exitoso.

**SR. JULIO CHERIF** : Bueno la verdad es que yo me siento muy orgulloso porque somos de la misma casa política, hemos creado una gran institución política con muchas personas más dentro de nuestro quehacer diario de nuestro cargo que hemos ejercido en esta oportunidad, yo siempre te dije que tú estabas para grandes cosas, que tú tenías una proyección muy grande dentro de la política y creo que este es un paso de lo que tú caminaste en tú proyección como candidato a este cargo de concejal.

Yo lamento que te vayas desde el punto de vista como colega porque creo que habían muchas cosas que teníamos que seguir trabajando en conjunto con nuestro alcalde y con nuestro concejo, pero creo que esta es una oportunidad como te decía nuestro colega Hernando yo tampoco tengo un conocimiento de que en este cargo de secretario de gobierno hay alguien que se haya destacado en su función, y creo que esta es tú oportunidad para hacer un trabajo en equipo, en conjunto como te lo dijo nuestro alcalde con la municipalidad porque creo que tenemos mucho que hacer por nuestra gente, mucho que caminar por nuestra gente, no tanto bla bla, más acción y más desarrollo que es lo que necesita nuestra ciudad, creo que al lado de Pablo Milab que también me siento orgulloso que sea de nuestra casa política, creo que hay mucho que hacer, creo que a todos los seremis que se han nombrado en estos momentos yo espero que lo hagan muy bien en beneficio de nuestro presidente Sebastián Piñera, y creo que esto va a beneficiar a un país, va a beneficiar a una región, yo espero que nos podamos juntar para compartir nuestra amistad como ya lo hicimos en una oportunidad con el alcalde y algunos colegas que tuvimos la suerte de compartir un rico asado en mi casa y espero que este concejo podamos realizar, no para que te vayas así con un simple abrazo y un simple apretón de mano, sino que ojala alcalde nos podamos juntar para despedir a un gran amigo, a una gran persona, a un gran concejal que caminó haciéndole el bien a mucha gente, así es que querido amigo mis bendiciones en nombre de mis creencias, en lo que yo creo en Dios que te vaya pero extraordinariamente bien y cuenta conmigo que siempre estaré apoyando la gestión que vas a realizar como seremi de gobierno, así es que querido amigo, y con mi casa también, muchas gracias.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Voy hacer breve con todo lo que han dicho ya todos mis colegas concejales, pero pienso que Jorge es el fiel reflejo de la nueva forma de hacer política porque lo que yo aprendí de él es una persona muy humana, es una persona muy pluralista y confió plenamente de que si sigue enfocando su forma de hacer política de esa manera va hacer un gran aporte para nuestra ciudad y nuestra región, te felicito Jorge y sinceramente creo que hoy día todos tenemos que abrir nuestro ojos y pensar en el mandato que nos da la ciudadanía, y ese mandato nosotros tenemos que reflejarlo con hechos y obras hacia ellos, porque para eso estamos, para defender donde nace la verdadera esencia de la democracia en las organizaciones comunitarias organizadas, te felicito y te deseo mucho éxito y por tu humildad, por tu forma de ser creo que vas a lograr los objetivos que tú te has trazado.

**PRESIDENTE** : Se aprueba la renuncia.

<b>ACUERDO N° 073</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, y Presidente Juan Carlos Díaz, aprueban la renuncia al cargo de Concejal de la Comuna de Talca del señor Jorge Guzmán Zepeda.</b>
-----------------------	--

**Se retira de la sala de Concejo el señor Jorge Guzmán Zepeda.**

**SR. SECRETARIO** : Volvimos a la tabla de la sesión ordinaria de hoy Martes 20 de Marzo del 2018, su primer punto es el Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno a nombre de Angelina de las Mercedes Ramos Concha.

**SR. IGOR LEYTON** : Buenas tardes señor alcalde, señores concejales esta es una solicitud de patente de restaurante diurno a ubicarse en la 7 oriente 1186 local 2, esto está entre la 1 sur y 1 norte, cuenta con el informe de la dirección de obras aprobado, la resolución sanitaria también viene favorable, informe de inspección y la junta de vecinos Libertad también entrega una opinión favorable.

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 074</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Coloma, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, y Presidente Juan Carlos Díaz Patente de giro Restaurante Diurno a nombre de Angelina de las Mercedes Ramos Concha.
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto segundo es el Acuerdo para aprobar Convenio de Colaboración y Cooperación Mutua entre la I. Municipalidad de Talca e Ilustre Municipalidad de Cauquenes, documento que está en poder de los señores concejales.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : A mí algunas veces me llama la atención estos convenios, me gustaría saber cuál es el tenor, porque de alguna parte nace la inquietud, este tema es específico con la comuna de Cauquenes, cual es el beneficio que le trae a Talca, que se intercambia.

**SR. PRESIDENTE** : Hicimos nosotros 4 convenios el año pasado y este se está actualizando con respecto cuando fueron los incendios y lo hicimos con diferentes tendencias políticas, fue San Javier por ejemplo alcalde Demócrata Cristiano, fue Cauquenes alcalde RN, fue Empedrado alcalde UDI, fue Constitución, fueron los afectados, entonces este convenio se está actualizando respecto a ese tipo de prestaciones porque nosotros le entregamos a través de donaciones fue a través de la corporación, una donación en viviendas, 10 viviendas a cauquenes parece que fueron, tiene que estar acá establecido, son genéricos pero había que tener estos convenios para actualizar este tipo, pero estamos realizando permanentemente, tenemos con Maule también Convenio y se pueden actualizar, con diferentes comunas.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias señor alcalde, precisamente le iba a consultar si acaso teníamos convenio con Maule, porque hace un tiempo atrás planteamos el drama de una familia de aquí del barrio norte, una mamá con una hija que no tenían donde vivir y su abuela a la niña le prestaba un sitio en Unihue para que instalara una mediagua, acá la municipalidad no se la pudo otorgar, supuestamente que hizo todo el protocolo hablo con usted, con otras instancias, con la asistente social y le dijeron que la municipalidad no le podía otorgar una mediagua porque ella estaba en la otra comuna en Unihue, entonces se le sugirió que hablara con el alcalde de Maule, ella fue hablar con el alcalde de Maule, la asistente social la atendió, cambió su domicilio señor alcalde y allá ahora el alcalde de Maule le dice que no le puede otorgar esa mediagua, entonces sigue ese drama, a donde voy que los convenios de colaboración tengan cierta claridad y cierto dinamismo, especialmente ahora con Maule porque hay mucha gente que es talquina que vive ahí y viene a trabajar acá y viceversa, entonces yo pongo esto como ejemplo para cuando se hagan convenios de colaboración puedan ser más expeditos, sigue el drama pendiente y yo lo voy a plantear de nuevo, así es que espero que se resuelva.

**SR. PRESIDENTE** : Le voy a pedir a la abogada que lo revise si se puede hacer a través de donaciones, y aclara también que sería bueno tener convenios por ejemplo con las 30 comunas de la región pensando en proyectos ambientales o de cualquier tipo, yo creo que se puede buscar a través del capítulo esa vía también.

**SR. VIVIANA VEGA** : Bueno anoté algunas cositas, que dice los objetivos generales del convenio y aquí también de los casos sociales de Maule con referente a las mediaguas tengo otro caso también parecido al que está mencionando el colega y dice que tiene convenio con programas sociales de beneficio a la comunidad, igual como decía usted hay que tener jurídica hasta donde puede llegar esto, también dice programas vinculados a la capacitación y perfeccionamiento del personal municipal, después por otro lado dice que se trasladarán funcionarios e intercambio de programas deportivos y culturales, entonces a

mí me gustaría por el bien de los funcionarios que vayan a participar en esto que tienen que salir con un decreto alcaldicio, porque no puede ir una persona, o te mandamos allá a cantar o te mandamos con un decreto alcaldicio.

//7.

- 7 -

**SR. PRESIDENTE** : Siempre que sean de la municipalidad.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Obviamente estamos hablando de la municipalidad.

**SR. PRESIDENTE** : Los que van a cantar no son de la municipalidad.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Usted sabe de lo que le hablo. Y por otro lado, que me gustaría mejor que me cantaran a mí, y después dice que habrán funcionarios por lo menos 2 funcionarios representantes de cada municipio que actuará de coordinador en el cumplimiento de lo acordado, existe el funcionario, eso me gustaría saber o es en caso de emergencias, porque también habla de maquinaria y resulta que nosotros tenemos varias plazas que necesitan maicillo y si se puede gestionar con la maquinaria.

**SR. PRESIDENTE** : Son coordinaciones que siempre se canalizan a través de la administración municipal, por ejemplo con Maule en algún momento, son prestaciones y contraprestaciones, en algún momento nosotros les pasábamos los camiones de alumbrado público por ejemplo y ellos nos pasaban cuando no teníamos limpia fosas, el limpia fosas y si era ese tipo de cambio se coordinaba a través del administrador con el encargado operativo, si hay convenios sociales, hay que ir viendo dependiendo la unidad pero el administrador de ellos o nuestros o jefes de gabinete cumplen ese rol articulador.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Eso nada más, pero igual alcalde me gustaría que ojala pudiéramos tener una reunión con respecto a eso no sé a quién le corresponde, pero igual aquí dice programas sociales y eso es muy amplio, porque igual nosotros podríamos pedir que o visitar que salieran delegaciones, como se hace eso, como se gestiona, porque igual podríamos ocupar varias cosas, nosotros podríamos llevar agrupaciones de mujeres a visitar otra comuna, como se puede hacer, no sale bien especificado, porque dice también perfeccionamiento.

**SR. HERNANDO DURAN** : Alcalde creo que el tema de todos estos convenios, lo importante radica en cuál es el objetivo específico porque como usted mencionaba con todas las comunas de la región, pero tiene que haber un objetivo claro y siento que eso es importante para nosotros tenerlo muy definido para ir orientando este tipo de convenios, cual va hacer la utilidad real, porque aquí hay entre comillas un tema ganancial, ganancial para la otra comuna y para nosotros, todos trabajamos en un ganar, ganar, para que sea útil, entonces a lo mejor se nos pueda citar a una reunión convocar a una reunión donde pudiéramos analizar cuáles son los elementos que podríamos potenciar los convenios, porque a lo mejor hay comunas que nos pueden ayudar en un área, o a lo mejor vamos hacer siempre el aporte nosotros, lo que conversaba la concejala hace un rato atrás en cuanto a que podíamos llevar organizaciones, pero no sé si eso es parte de un convenio, o si habla del tema social, si esto tiene que ver con las mediaguas, porque un alcalde ayuda a una persona que vino a pedir ayuda acá, entonces creo que podría existir una pequeña definición para tener la claridad con lo que estamos trabajando, porque siento que siempre es bueno tener estos convenios, siempre va ayudar tener una puerta, pero también tener claro cuál es esa puerta y hasta donde llega y cuál es el límite que tiene, porque hay actividades, Talca tiene como bastante desarrollo en muchas cosas, a lo mejor tiene más adelantos que podrían ser útiles para las otras comunas y que ellos podrían tener útil para nosotros.

**SR. PRESIDENTE** : Por ejemplo estos cuatro convenios el de Cauquenes, el de Constitución, el de Empedrado y el de San Javier fue por una situación coyuntural pero siempre se han tenido de repente convenios de colaboración mutua, uno podría pensar y yo creo que es así y lo dejo acá planteado que nosotros nuestro rol de capital, o sea nuestro rol como capital regional es ir un poquito más allá de las comunas, o sea somos la ciudad principal de nuestra región y debiésemos ser las articulaciones quizás y trabajar el tema del turismo, por el volumen de población nuestro municipio tiene mayor cantidad de recursos y

mayor capacidad profesional entonces eso lo podemos poner a disposición de otras comunas, pero sin lugar a dudas que la ley establece que tiene una contraprestación.

//8.

- 8 -

Entonces como ver que hay una reciprocidad, y por eso nosotros cuando aportamos algo ellos también nos pueden colaborar con algún tipo de prestación y hay que definirla claramente, uno lo hace de manera genérica porque, o puede trabajar sobre algo puntual, o definido o estratégico como puede ser turismo, medioambiente o cualquier otro tipo de área específica o lo puede dejar genérico abierta cuando surjan, es como un convenio marco y abierto cuando surjan las distintas necesidades, yo creo que son las dos vías, pero en este caso era por algo puntual pero lo dejamos abierto porque después del tema del incendio nosotros, empedrado no solamente requirió el aporte con las viviendas sino que tenía un problema presupuestario producto de las emergencias que le ocurrió y tenía que habilitar unos departamentos para los estudiantes de Empedrado que estudian acá en la universidad de Talca y nosotros le facilitamos la mano de obra para que pintaran eso y habilitaran también sus departamentos, ellos colocaron los materiales, entonces son ellos solidarios también y hay que obviamente después Empedrado nos tendrá que devolver la mano con una contraprestación pero en ese momento de emergencia lo necesitaban ellos más que nosotros y la legalidad nos exige que debemos tener un convenio para dar ese tipo de ayuda.

**SR. HERNANDO DURAN** : A lo mejor alcalde por contarnos esta parte, a lo mejor lo dijo, yo no lo escuché para ir sabiendo que estos convenios se han seguido manteniendo vigentes.

**SR. PRESIDENTE** : Lo de Cauquenes y Constitución, San Javier, Empedrado yo se los conté desde el comienzo.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Se están dando las condiciones, independiente que circunstancialmente estamos celebrando convenios con comunas que tuvieron problemas de incendio, yo recuerdo que en enero y febrero se trató ese tema, pero no los olvidemos colega que el gobierno central y regional está desarrollando un plan regulador intercomunal, porque las comunas están creciendo geográficamente mucho y cada comuna tiene diferentes recursos entonces nos podemos potenciar con todas las comunas que interceden con nosotros por lo tanto comparto con usted señor alcalde cuando dijo que ojalá pudiéramos firmar con todas las comunas de la región, para potenciamos en la parte turística, deportes, cultura, esa es la forma de trabajar, es la única manera de poder tener un crecimiento en nuestra comuna, constitución tiene sus recursos, Penciahue tiene sus recursos, etc., por lo tanto yo apoyo y respaldo cualquier convenio que se haga con cualquier comuna, si debiéramos desarrollar un protocolo donde podamos especificar más lo que aquí se señala.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Hoy día me encontré con 2 casos yo, murió un Haitiano no tenían como enterrarlo, pero tenía rut y tenía carnet de identidad en Chile yo le hice al departamento social para que lo fueran a visitar porque esto tiene que ser considerado por la contraloría regional de los gastos que demande la municipalidad de Talca, recién me acabo de encontrar delante que lo llevé a extranjería primero en la 2 sur 9 oriente y posteriormente lo lleve a la 2 norte 3 oriente a un cubano, es un ser humano, no significa que haya sido de Cuba, pero no tenía ni para comer, lo lleve para allá a extranjería y me atendieron muy bien y me dieron solución para mañana a las ocho y media, yo señor alcalde estoy totalmente de acuerdo con usted para que elaboremos lo social porque ese es mi fuerte, mañana voy a ir a ver un hombre que hacen 60 años atrás yo le entregue las dos piernas ortopédicas, es de apellido Parada, hoy día me pidió que mañana quiere ver por favor que está viviendo en condiciones inhumanas, entonces si hay que contar cosas anecdóticas, yo estoy totalmente de acuerdo con usted señor alcalde de que hagamos un convenio con todas las comunas, porque nadie está libre mañana de pedir ayuda, porque hoy por mí mañana por ti, hagamos patria, ayudemos a todos los chilenos señor alcalde porque usted está pidiendo que

solidaricemos con todas las comunas, hagamos el convenio, cuenta con mi voto, porque a mí me gusta lo social, sin embargo con lo que dijo el señor Inzulza estoy totalmente de acuerdo con él, delante le dije yo estoy totalmente de acuerdo ayudarlo de alguna manera todo depende del señor alcalde cuando me dijo tiene que consultarlo con jurídico.

//9.

- 9 -

Hacer tanto escoyo para una persona que está tan enferma porque no hacemos patria, ayudamos a esa persona que muera bien, una pierna, una persona que no tiene ninguna de las dos piernas, yo quisiera estar en el lugar de ellos, quisiera tener el lugar de que estoy bajando bien y lo estoy haciendo bien, le faltan las piernas y envidia a la persona que siendo muy pobre puede caminar, yo no puedo caminar, tengo que hacerlo con algún obstáculo pero Dios quiera que Dios me ayude a servir, porque esa es la razón, señor alcalde estoy totalmente de acuerdo con lo que usted propone y yo le digo que no lo deje para muy largo tiempo de hacer convenio con todas las comunas, porque hoy por mí, mañana por ti.

**SR. VICTOR INZULZA** : Sí señor alcalde, yo también estoy totalmente de acuerdo de hacer convenios de colaboración con todas las comunas, pero yo creo que hay que precisar cuando los convenios son muy ambiguos al final no se resuelve nada, porque no existe, quien es el nexa, quien coordina, yo creo que a lo mejor se puede precisar en algunas áreas específicas y a lo mejor hacer un cronograma al año, 4 – 5 eventos, cosas concretas, independiente que sean convenio marco, yo creo que es bueno precisarlo porque así nos pone a nosotros mismos la exigencia si nos ponemos fechas, así es que yo propongo eso alcalde.

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 075</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Coloma, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Convenio de Colaboración y Cooperación Mutua entre la I. Municipalidad de Talca e Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto segundo es el Acuerdo para modificar solicitud de ocupación de Bien Nacional de Uso Público, según Decreto Alcaldicio N° 0228, de fecha 15 de Enero del 2018, hay un error ahí en el documento, pero esto dice relación con una autorización que otorgó el concejo para instalar algunas mesas y sillas que se hizo a nombre de una persona natural y que hoy día se pide que se cambie a una persona jurídica que es a nombre de MMOVIL SPA, y disminuye el metraje de los espacios a ocupar.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : A nombre de quien estaba.

**SR. SECRETARIO** : Estaba a nombre de Alejandro Aravena Ortiz y ahora se pide que quede a nombre de MMOVIL SOCIEDAD POR ACCIONES, una persona jurídica.

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 076</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Coloma, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Convenio de
-----------------------	---

	<b>Colaboración y Cooperación Mutua entre la I. Municipalidad de Talca e Ilustre Municipalidad de Cauquenes.</b>
--	--

**SR. SECRETARIO** : El punto numero cuatro es el Acuerdo para otorgar subvención y entregar Bienes en Comodato a la Corporación Cultural Brilla El Sol.

El documento de la DIDECO señala lo siguiente.

//10.

- 10 -

En el Marco del convenio suscrito entre la I. municipalidad de Talca y la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule, para la ejecución del Programa "Quiero mi Barrio", Recuperación de Barrios, Barrio Brilla el Sol, me permito informar a usted que a la fecha se han ingresado distintas solicitudes, las cuales apuntan a entregar sostenibilidad a la **Corporación Cultural Brilla el Sol** y a uno de los proyectos insertos en el contrato de barrio, como lo es el proyecto **Implementación de un Infocentro al interior de la sede vecinal**, el cual tiene como finalidad contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los habitantes del polígono de intervención, dichas solicitudes se detallan como sigue:

**ORD.: 2010 de fecha 13 Noviembre del 2017**

Solicitud por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de subvención para la contratación de servicios básicos de internet y pago de suministro eléctrico para proyecto Infocentro, ubicado al interior de la sede vecinal, barrio brilla el sol.

**Carta Ingresada por Corporación Cultural, Barrio Brilla El Sol, de fecha 20 diciembre 2017**

Solicitud de subvención para la contratación de servicio de internet y pago del suministro eléctrico por un periodo de seis meses, junto a la contratación de un funcionario para el mencionado infocentro del barrio Brilla el Sol, para poder realizar las labores de administración y capacitación a los vecinos, logrando que en un futuro estos puedan hacerse cargo del infocentro y los demás gastos de mantención, **Monto de subvención \$ 4.320.000.**

**ORD.: 32 de fecha 28 Diciembre del 2017**

Solicitud de entregar en comodato parte de los bienes muebles adquirido para el funcionamiento de la oficina barrial instalada en el barrio, a la corporación cultural Brilla el Sol, los cuales son:

N°	ESPECIES INVENTARIABLES	N° INVENTARIO
1	CAMARA FOTOGRAFICA, 5143207, SONY, DSC-W830	1-41040-00351
2	MOUSE, S/S, HP, S/M	1-41080-00450
3	PROYECTOR, SMX 123301573, VIEWSONIC, PJD5133	C-02962-00001
4	MONITOR DE PANTALLA, ZYENH4L501748K, SAMSUNG, S/M	C-03242-00001
5	TECLADO, 724718161,HP,DESIGN	C-03243-00001
6	CPU, OZ219AVA192, COMPAC, S/M	C-03244-00002
7	SILLA DE ESTRUCTURA METALICA, RESPALDO, SUPERFICIE TAPIZ LANILLA,S/S, S/M,	D-10365-00002

8	SILLA GIRATORIA ESTRUC. MET. RESPALDO, SUPERFICIE TAPIZ LANILLA, S/S, S/M, BOND.	D-10380-00001
---	--	---------------

Cabe destacar que el suministro de estos servicios es fundamental para poner en funcionamiento dicho infocentro, el que se complementa con el aporte municipal comprometido para el barrio (8 equipos de computación), sirviendo fuertemente a cada uno de los habitantes del polígono de intervención y su entorno inmediato, permitiendo que accedan a servicios, oportunidades y beneficios vinculados a la conectividad tecnológica.

//11.

- 11 -

De la misma forma complementa la continuidad y desarrollo del barrio en colores y su museo al aire libre, a través de nuevas herramientas tecnológicas, las que son fundamentales para que la corporación cultural siga desarrollando nuevas iniciativas culturales y sociales.

**SR. PRESIDENTE** : Alguna consulta. Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : No es consulta, yo quisiera felicitar veo los dirigentes acá, a los dirigentes del Barrio Brilla El Sol felicitarlos porque el programa Quiero Mi Barrio es un programa que tiene un impacto tremendamente beneficioso en los distintos sectores donde se ha desarrollado pero particularmente en el barrio brilla el sol se ha generado una dinámica muy interesante de convivencia de los vecinos con el entorno y con el resto de la ciudad, hace un tiempo atrás pudimos gestionar una reunión con el señor alcalde y muy generosamente accedieron a la solicitud de poder gestionar un recorrido del bus turístico municipal por el barrio brilla el sol donde la gente tiene la posibilidad de conocer este museo de barrios en colores que son alrededor de 35 murales que cuentan un poco la historia de Talca, no solo del barrio sino de Talca, personajes de nuestra historia como el Pájaro Hernández como boxeador, el padre Lebbe, un montón de personajes de nuestra historia que están ahí plasmados que los vecinos lo han construido con mucho cariño y que siguen cuidando día a día, entonces felicitarlos a ellos por ese trabajo también felicitar al alcalde por tener la voluntad y la disposición de seguir colaborando con este programa que recibe una cantidad de recursos muy importante por parte del gobierno para su instalación, para su desarrollo, en el momento que egresan del programa los vecinos tienen que continuar el trabajo de manera autónoma, sin embargo muchas veces en algunos sectores eso no se ha sostenido sino a puro corazón y apuro esfuerzo de los vecinos, en este caso se está teniendo bastante apoyo de parte del municipio, yo creo que es tremendamente importante porque se puede hacer una optimización de los recursos que inyecta ahí el gobierno con este tipo de gestiones, con este tipo de vínculos entre el municipio y las organizaciones que quedan administrando una vez que egresan del programa.

Creo que es un programa bonito tremendamente importante para el sector y hay que cuidarlo, hay que mantenerlo, hay que seguir apoyándolo, así es que yo lo felicito alcalde, le agradezco que lo haya puesto en tabla porque es algo digno de cuidar.

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel, Hernando.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : La verdad que da envidia de ver a la Brilla El Sol porque tiene tantos deseos de salir adelante para mí la cultura y la educación es la palanca de progreso de los países, no hace presentación solamente la Brilla El Sol sino que engrandece a Talca y eso es bonito, yo los felicito porque quisiera que mi barrio tuvieran el mismo empeño que le hacen ustedes, pero vamos para allá, pero partiendo ustedes primero los felicito, síganle haciéndole empeño no más porque la población Brilla El Sol se lo merece y se lo merece Talca, y ustedes están representando a Talca en este momento porque no solamente representa la Brilla El Sol representan a Talca y eso es importante, que les vaya bien y los felicito por lo que están haciendo.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Primero que nada voy aprobar pero quisiera de verdad felicitar y no por ser populista a la señora Doralisa porque me recuerdo hace 5 años atrás con una timidez, con un miedo y ahora la vemos empoderada, no hay un día que no se haga algo en su junta de vecinos, donde se reúnan los vecinos, los adultos mayores, agrupaciones femeninas, grupos de niños, grupos de baile, felicitarla a ella que siga adelante con el mayor empeño que lo ha hecho hasta el momento, este sueño que ella tiene como junta de vecinos de tener este Infocentro viene hace muchos meses atrás, felicitarla y felicitarlo a usted alcalde porque sin lugar a dudas sin el apoyo suyo tampoco la señora Doralisa como dirigente vecinal haya podido realizar toda estas actividades, un poquito recorrí esta semana pasada, están haciéndose las placillas, así es que en algún momento se van a terminar también todas al mismo tiempo porque están rodeadas de malla negra, pero va a quedar hermosa y nada más que felicitarla, así es que adelante siga con nuevas cosas señora Doralisa, un abrazo y la felicito, apruebo.

//12.

- 12 -

**SR. HERNANDO DURAN** : Creo que aquí estamos viendo como debieran hacerse las cosas, parten con un programa y este programa genera un cambio en la cultura, tiene un cambio en la cultura de las personas entonces parte un programa que después logra que las personas se empoderen de tal manera que lo que quieren es seguir creciendo, quieren seguir trabajando, quieren seguir desarrollando, no solamente lo personal, sino lo comunal, o sea lo que está alrededor y con toda la gente del barrio, claramente es un bonito proyecto que bueno alcalde que lo presente, a lo mejor hay otros proyectos también bueno, pero este llega aquí hoy con nosotros y siento que hay que apoyarlo al máximo ojalá este sea un ejemplo para que los otros sectores donde ha habido algún emprendimiento después se mantengan porque nosotros necesitamos que esto sea realmente este cambio estructural, o sea algo que quede, que permanezca en el tiempo, creo que los recursos que se están pidiendo no es tanto, al contrario, es poco para lo mucho que puedan realizar, así es que felicitaciones a las personas que están dirigiendo todo, pero también felicitaciones para la municipalidad porque creo que en la medida que sigue pensando en que hay que desarrollar a las comunidades vamos a seguir creciendo como comuna.

**SR. VICTOR INZULZA** : Sí señor alcalde yo también apruebo y felicito a los dirigentes yo creo que el barrio brilla el sol se ha transformado en un modelo de barrio, yo recuerdo hace algunos años era como un estigma de la ciudad y hoy día la verdad de las cosas que es un orgullo, en ese barrio hoy día tienen prácticamente todos los servicios, hay un servicio de salud, hay una escuela y obviamente está el parque cultural, por lo tanto yo creo que lo que tenemos que hacer es apoyarlos y ojalá incentivar que otros barrios los imiten, felicitaciones.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno yo igual me sumo a aprobar, yo creo que es muy importante y también hago referencia a lo que planteaba el colega Inzulza, muchos años cuando llegue aquí a Talca en los años 80 – 81 la verdad que el barrio brilla el sol era asociado con temor, pasar por ahí, entrar por ahí, y hoy día a cambiado absolutamente es muy grato estar ahí en las actividades que se realizan, yo creo que aquí hay que felicitar a las personas que tomaron la decisión de invertir y de confiar en la gente, confiar en los dirigentes sociales que hay también ahí, ya sea a través de lo que es el MINVU lo que es la Municipalidad y por supuesto nosotros, así es que absolutamente de acuerdo en fomentar que el barrio brilla el sol tenga esta posibilidad de abrirse a toda la comunidad, así es que apruebo con todo gusto.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo no sé qué miedo tenía Sixto para de ir a la Brilla El Sol porque él vivía en la Abate Molina, yo sé cómo fue el origen de la brilla el sol, pero la verdad que es un casco antiguo, se está haciendo un parque central hermoso, que se favorece la brilla el sol, la abate molina, la costanera, prácticamente todo ese barrio antiguo de Talca, es una linda iniciativa, prácticamente del gobierno central, de la municipalidad,

pero de una u otra forma no nos felicitemos tanto son gastos para la municipalidad, que van creciendo, creciendo y creciendo y no nos quejemos después que hay déficit de caja, yo claro feliz de aprobarlo pero no son tan pocas las lucas, lo voy aprobar sí, no son tantas las lucas, pero vamos pensando si vamos adquiriendo compromisos, en este sector, en el otro sector, es harta plata, y yo creo que es sumamente importante señor presidente, obviamente administrar no es fácil pero no siempre a expensas de la municipalidad, piensen también que hay proyectos del gobierno regional que se pueden conseguir lucas y para eso señor alcalde ustedes tiene que apoyar y respaldar a las unidades vecinales a los centros de vecinos organizados para que presenten proyectos al gobierno regional, yo soy super realista, las lucas son lucas, cuesta sacar varios millones de pesos, obviamente apruebo porque la informática, todo lo que se va a realizar ahí es interesante que todo el mundo hoy día lo conozca.

//13.

- 13 -

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Super breve, en atención a lo que dice el colega que no deja de tener razón hace mucho tiempo y lo conversamos con la señora Doralisa, con el equipo de trabajo del barrio, creo que uno de los déficit que tenemos nosotros hoy día como municipio tiene que ver justamente con esa parte, con la parte de gestión territorial, porque ellos tienen hoy día una corporación cultural sumamente organizada, y cuando usted dice no deja de ser poca plata, si son 4 millones, pero resulta que durante el programa Quiero Mi Barrio se levantaron cerca de 700 millones de pesos en proyectos en el sector, pavimentos participativos, proyectos presidente de la república, se ganaron una cantidad de proyectos importantes por eso en eso tenía mucha razón, tenía mucha responsabilidad también el equipo barrial, se trabajaba con los vecinos, porque los vecinos tienen todas las ganas, tienen muchas ideas, tienen el compromiso para llevar esas ideas a buen puerto pero a veces hay escenarios que son un poco inhóspitos para los vecinos que tiene que ver con la formulación de los proyectos, con entrar a la página, es un poco complicado, entonces porque digo que tenemos un déficit como municipio porque la verdad no entregamos ese servicio, no entregamos ese apoyo.

Y aquí va también un, no sé si reclamo, pero una sugerencia, cuando los gestores territoriales tienen que ser un poquito más que personas que organizan los viajes a la playa, el taller de no se que cosa, y que tienen identificado al dirigente, tiene que haber gestión de verdad, un gestor territorial es para que gestione, para que levante requerimientos, para que haya un equipo que después transforme eso en propuestas, en proyectos, porque hay organizaciones que pueden hacerlo, hay clubes deportivos que todos los años se ganan indumentarias, camisetas, balones, de todo porque conocen el modelo y lo hacen, hay otros clubes deportivos que no tienen acceso a eso y reclaman, dicen pucha nunca nadie nos apoya, nunca nos dan nada, pero las cosas no se dan hay que presentar proyectos y adjudicárselos, pero tal vez nosotros podríamos subvencionar, en vez de subvencionar recursos, subvencionar esas capacidades, podríamos hacerlo, pero creo desde mi punto de vista el tema de los gestores territoriales está super desaprovechado en ese sentido, tiene sus cosas buenas pero está desaprovechado.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Bueno tenemos que tener hartos amigos en el CORE nada más, con Jorge podemos interceder cuando se abran los concursos, como yo no tenía muchos amigos CORE no me gane ningún concurso, lo digo en buena, no lo estoy diciendo en mala, hay que tener contactos en el CORE presidente, y yo voy a conseguir cuando se levanten los proyectos.

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

ACUERDO N° 077	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Coloma, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, otorgar subvención y entregar Bienes en Comodato a la Corporación Cultural Brilla El Sol.
----------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto siguiente es el Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Eugenia Jorquera Núñez y Hugo Torres Ávila. Los antecedente están en poder de los señores concejales.

//14.

- 14 -

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

ACUERDO N° 078	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Coloma, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Eugenia Jorquera Núñez y Hugo Torres Ávila.
----------------	--

**SR. SECRETARIO** : Previo a incidentes hay dos tablas complementarias, la primera es el acuerdo para aprobar Transacción Extrajudicial arribada en procedimiento especial de mediación realizado ante el Consejo de Defensa del Estado en Reclamo Rol Talca 2017-13349.

**SR. LEONARDO VELASQUEZ** : Hola buenas tardes señores concejales, señor secretario, señor alcalde, el motivo de este punto de la tabla el día de hoy es un tema que ustedes ya manejan un poco, consiste que el año pasado, a finales del año pasado recibimos una notificación por una reclamación ante el Consejo de Defensa del Estado, nosotros concurrimos a varias audiencias de mediación, y nos percatamos que los hechos sucintamente son lo siguiente: Una usuaria de la atención primaria de salud del CESFAM La Florida concurre al SAPU la Florida señalando que había tenido un problema domestico que se había caído un ladrillo en su pulgar, el médico de turno la atiende, sin embargo le receta una aseos quirúrgico y el pulgar de la mano se le inflama a la señora y termina con una fractura que no había sido diagnosticada a tiempo, hecho que generó una operación en el hospital y un tiempo que estuvo hospitalizada, nosotros nos reunimos con gestión clínica del departamento de salud municipal y con la unidad jurídica de la municipalidad evaluamos la situación y le ofrecimos a la señora como una medida de compensación y sin reconocer los hechos una indemnización por un millón de pesos al momento de la mediación que estaba asociado a UF, 37 UF creo aproximadamente, la señora aceptó la reparación que nosotros le ofrecíamos sin embargo el acuerdo por tener la naturaleza de una transacción extrajudicial queda sujeta a la autorización de este concejo municipal.

**SR. PRESIDENTE** : Alguna consulta. Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : La investigación sumaria, el sumario se hizo.

**SR. LEONARDO VELASQUEZ** : Sí efectivamente en el verano, en la primera semana de febrero se abrió una investigación sumaria, el sumario se terminó, sin embargo, al revisar los antecedentes nos percatamos que faltaban dos elementos de la investigación, que era la

hoja de atención de urgencia para ver el diagnóstico y determinar con claridad exacta cuales fueron los hechos que refirió la usuaria al momento de la atención, pero el sumario ya se encuentra casi afinado ya.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : No estaba esa hoja.

**SR. LEONARDO VELASQUEZ** : No estaba, en el expediente sumarial no estaba el DAU que es el filtro de atención de urgencia.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Y apareció.

**SR. LEONARDO VELASQUEZ** : La diligencia del investigador no la incorporó en el expediente, pero sin duda que estaba.

//15.

- 15 -

**SR. HERNANDO DURAN** : En realidad a mí me preocupa este hecho porque esto fue anexado, en el SAR hay un equipo de rayos, entonces la pregunta es, pensando en una lesión con dolor, yo no sé si hubo una sutura, no sé que es lo que pasó más ahí, si hubo una indicación de radiografía, si se tomó una radiografía, si la radiografía fue evaluada, no fue evaluada, esa parte la desconozco, me sigue preocupando el hecho que nosotros llegamos acuerdo y sobre todo en esto, si llegamos al acuerdo pero hay un hecho grave finalmente, hay un hecho grave que tiene que ver con una persona de esta comunidad donde no hubo un diagnóstico de una fractura, que probablemente si hubo una sutura y no sabemos si quiera si expuesta o no expuesta, no tengo claro como fue la situación pero estamos colocando la cara por la municipalidad de Talca con todos estos hechos, pero es muy fácil y aquí me voy a sumar a lo que han dicho los concejales anteriormente, en que nos sumamos y todos los dejamos así como una transacción y todo y como que no pasó nada y sí paso, y a lo mejor hay muchos hechos que sí han pasado y cuando llegamos a estos acuerdos es simple, pero detrás hay un hecho a mi juicio grave.

Ahora no tengo los antecedentes de la situación y tampoco me parece bien y tampoco tan adecuado, esto fue en agosto no me acuerdo en que fecha fue el hecho.

**SR. LEONARDO VELAZQUEZ** : Octubre.

**SR. HERNANDO DURAN** : Octubre, del año pasado, el conocimiento está del año pasado y se van a reuniones, no hay un sumario, ni investigación, un tema claro porque igual estamos diciendo, aunque no parezca, pero si estamos asumiendo una responsabilidad del hecho, porque para mí.

**SR. PRESIDENTE** : Pero hay sumario.

**SR. HERNANDO DURAN** : Pero el sumario acaba de decir, de hecho, está mal hecho porque falta el DAU que es la atención de la paciente, en base a qué se hizo ese sumario y creo que ustedes debieran ir al Consejo de Defensa del Estado con un hecho real, porque cómo se tranza, como se trabaja ese acuerdo entre comillas, si yo no tengo una claridad, si yo soy responsable o no soy responsable, a lo mejor es una cosa muy simple, y para mí es una cosa muy simple porque era un DAU, era preguntar al médico, yo no estoy juzgando al médico, yo creo que aquí hay un procedimiento que debiera estar claro porque o sino los vamos encontrar cada vez porque la otra vez también llegamos a la transacción, también fue esto y tampoco hubo un sumario, y los vamos encontrando en varias veces lo mismo, entonces me pregunto como yo llego a conversar delante de la persona, delante de la gente y yo no tengo claro que fue lo que pasó y como yo defiendo, porque yo creo que nosotros debiéramos entender lo que estamos haciendo, entonces independiente que aquí

esto quedó como si nada, siento que igual hay algo, y esto es una fractura, esto es una complicación para la paciente, algo que no pudo trabajar durante un buen tiempo, llegó a un hospital, tuvo que ser operada, hubo un recurso, que también se ingresó, entonces es mucho más allá.

Independiente de todo, a mí me encantaría tener hoy día el sumario, tener la claridad de ese sumario para poder tener la claridad de que fue lo que paso, porque a lo mejor nosotros seguimos defendiendo algo que a lo mejor correspondería incluso, un millón de pesos a lo mejor no es nada, es un acuerdo, pero creo que le estamos dando poca importancia a las cosas que no son poco importantes, y yo me siento hoy día, primera vez que lo veo y lo digo así, siento que nosotros estamos asumiendo una responsabilidad de algo que ocurrió y que realmente son comprobables que ocurrió y en un servicio donde hay un equipo de rayos X, que yo lo entendería si no tuviéramos el equipo de Rayos X y hay, y ese equipo se colocó en ese lugar específicamente para que las personas lo utilizaran y se preparó a gente para la utilización, señor alcalde a mí esto me parece, no me parece bien, yo creo que esto amerita un sumario, pero no un sumario que esté mal hecho sino un sumario que al tenerlo claro con la fecha que ocurrió y con los elementos que debieran haber estado a estas alturas como muy definidos, o sea estoy preocupado.

//16.

- 16 -

**SR. SIXTO GONZALEZ** : El funcionario o el profesional que atendió a la persona sigue en funciones en el departamento de salud.

**SR. LEONARDO VELASQUEZ** : Claro lo que logró arrojar parcialmente la investigación la indagatoria dentro del sumario ya se encuentra casi terminado, falta que se termine la vista fiscal, es que los médicos eran dos prestadores de servicio a honorarios y ahí radica una importante problema, porque los prestadores de servicio no tienen responsabilidad administrativa, pero también la investigación sumaria acreditó que el equipo de Rayos como bien dice el doctor Duran está en funcionamiento y eso fue la principal investigación también que realizó el investigador de que si efectivamente se estaba cumpliendo función pública, si los equipos estaban funcionando y si estaba brindando el servicio como correspondía.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Yo creo que aquí hay que diferenciar dos cosas el tema netamente administrativo, el sumario, efectivamente si son prestadores de servicios a honorarios no tienen responsabilidad administrativa, pero hay una responsabilidad ética de los profesionales y también de nosotros como municipalidad, porque en el fondo que es lo que arroja esto, o que es lo que nosotros podemos evaluar de esta situación, que aquí hay gente que no está haciendo la pega, o la está haciendo mal, o sea así de simple, gente que no está haciendo su pega y probablemente no podemos tomar sanciones administrativas, pero habrá algún tipo de sanción que se pueda tomar, o sea por lo menos despedirlo, porque es poco razonable que una persona que se le está pagando un sueldo no haga la pega por la cual se le está pagando, y lamentablemente estos casos son mucho más delicados porque hay un tema de salud de por medio.

No sé, la otra vez cuando veíamos el tema de las luminarias y nadie nos podía explicar porque había un camión malo durante dos años, uno dice ya, es condoro pero es un camión nada más, pero resulta que acá en el tema de salud son personas, son vidas, el tema es mucho más delicado, yo me he atendido toda la vida en el sistema de salud público y me han tocado médicos muy buenos y otros que de verdad son para mandarlos para la casa, entonces en ese sentido, te vuelvo insistir, probablemente el tema administrativo queda zanjado con el sumario, pero una persona con esas características no puede seguir trabajando en el sistema, es así de simple.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Me di el trabajo de revisar el punto y obviamente voy aprobar por las lucas, pero sí señor alcalde yo creo que tenemos que definitivamente tomar conciencia que la salud está hartito malo, eso yo creo que tenemos que entender y comprender porque un doctor que no sea capaz de detectar una fractura es complicado, o

sea tenemos que ver bien los médicos que trabajen con nosotros en la municipalidad, porque el compromiso nuestro es preocuparnos de la salud de la ciudadanía.

Comparto con el doctor Durán de que es un hecho que no tenemos que dejarlo pasar, definitivamente tomar las medidas que correspondan, usted como autoridad máxima.

**SR. PRESIDENTE** : Yo comparto en que no puede quedar sin sanción.

**SR. HERNANDO DURAN** : Ahora va hablar el doctor, no va hablar el concejal, cuando uno es médico.

**SR. PRESIDENTE** : Ahora lo va a defender.

//17.

- 17 -

**SR. HERNANDO DURAN** : Es que uno cuando habla del sumario, si el sumario nosotros lo tuviésemos a la vista podríamos tener la claridad de que fue lo que paso con el doctor, puede ser una fractura, yo puedo no haber diagnosticado una fractura porque el impacto que tuvo no fue tan grande, porque al momento de haber hecho el examen no podría haberlo detectado, entonces por eso también es tan importante en que haya un sumario que tenga claro que hay en el momento de la evaluación de lo que pasó en ese momento porque se me puede pasar una fractura, incluso teniendo a la vista la radiografía pude haber pasado por alto una fractura, pero una fractura pequeña, pero aquí insisto hay un proceso que no está bien hecho, aquí hay un tema, yo creo que el sumario debiera estar aquí, debiéramos tener claridad de lo que pasó y a lo mejor no juzgaríamos el hecho, diríamos esto claramente debiera haber sucedido, pero aquí no está, entonces no hay defensa para esto, no hay ninguna defensa, simplemente hay un hecho de una fractura no diagnosticada y que trae todas las consecuencias y gracias a Dios no era una fractura pequeña, porque imagínense que hubiese sido una fractura más grande o una cosa mucho más grave, y aquí me parece bien llegar acuerdo, pero siento, cuidado con esto, hemos pasado todo el tiempo, hemos hecho muchas transacciones de este estilo, pero hemos aprobado muchas veces lo mismo y no estamos teniendo la respuesta clara desde una asesoría, desde jurídica.

**SR. PRESIDENTE** : Y yo creo que más allá del juicio porque todo termina en demanda, esas negligencias no pueden ser permitidas en el sistema público y lamentablemente yo no voy a defender el sistema privado, pero lamentablemente muchas veces el sistema público es casi regalado y eso no se puede permitir, así es que yo me sumo también a la preocupación de los concejales.

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 079</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Coloma, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Transacción Extrajudicial arribada en procedimiento especial de mediación realizado ante el Consejo de Defensa del Estado en Reclamo Rol Talca 2017-13349.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto de la segunda tabla complementaria es el Acuerdo para aprobar donación de Bienes dados de baja al Club Deportivo Municipal,

consistente en chatarras sobrantes y/o puntas de fierros que se encuentren en la Bodega de Construcción o en otros recintos municipales.

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 080</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Coloma, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, donación de Bienes dados de baja al Club Deportivo Municipal, consistente en chatarras sobrantes y/o puntas de fierros que se encuentren en la Bodega de Construcción o en otros recintos municipales.
-----------------------	--

**SECRETARIO** : Incidentes.

//18.

- 18 -

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor alcalde yo voy hacer insistente quiero 3 cosas para mi barrio por favor, la poda de los árboles que oscurece mi sector, de la 8 sur hasta la 14 sur, de la 18 oriente hasta la 12 oriente me lo han pedido los pobladores, además para ellos puedan ver bien quiero que la poda se realice, la veredas que se limpien porque mi barrio es de gente vieja, y lo otro agradezco al señor Ramírez porque el otro día hablé mal de usted pero ahora le pido públicamente, porque el que pide disculpas públicamente es honorable, yo le pido disculpas a usted, porque razón, a lo mejor le tire mucha mugre porque el barrio lo encontré sucio, pero ahora le agradezco porque vamos a tener, no una batea, sino que vamos a tener 2, entonces por favor yo le agradezco mucho el hecho que se haya preocupado de nuestro barrio el cual ahora estoy con el presidente de la población, muchas gracias.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Tengo varias cositas acá, voy a tratar de ser lo más simple posible, quería que si fuera posible que de parte del concejo pudiéramos acompañarlo para ver el parque industrial y poder ver los avances conversamos con el administrador, en cuanto a la computación que se está ocupando super bueno que han tenido buenos resultados, si es posible que gestionemos esto porque es mejor ver en terreno lo que se está haciendo y no solo las críticas, creo que es super bueno el trabajo.

Por otro lado quiero pedirle también que si es posible recorrer un poquito la 1 sur y saber un poco en cuanto a la obra, como han ido las reparaciones de las veredas, si se están haciendo, la pavimentación de las veredas, en cuanto a las bancas, en cuanto a las rejas como se está haciendo, que criterios han usado, también yo personalmente quiero saber qué tipo de árboles se están plantando, que plantas, si estas plantas van a resistir el invierno, una serie de cosas que hoy día se ven bonitas pero vamos a ver si en las semanas de Julio van a resistir y que va a pasar con los árboles que algunas personas lamentablemente han sacado y sean tenido que reponer.

También quiero pedirle, me voy a detener un poquito aquí, con respecto al mercado por la 1 sur llega a dar pena los letreros, perdón 1 norte casi al llegar a la 5 oriente lo dice mercado dice med, o sea hay que cambiarlos para que se vea bonito, porque mal que mal hoy día el mercado pasó hacer el centro de abastecimiento más importante en este minuto en todo el sector centro, tiene que verse bonito, tienen que dar ganas de entrar al mercado, eso es super importante, se lo pido encarecidamente, nadie me ha venido a pedir nada, sino que yo al pasar lo note.

Por otro lado, me voy a detener un poquito aquí voy a felicitar a la señora Alejandra Castro que yo hace unos meses atrás pedí que por favor las

letras de las nóminas de los comerciantes fueran grandes y hoy día puedo ver todo, no estar con lupa, así es que la felicito muchas gracias por haber tomado esto en cuenta.

Por otro lado, aquí hay una carta de la junta de vecinos la Villa Maule que está solicitando el arreglo, una donación en cuanto al arreglo de la sede que fíjese que no son tanto, son casi 800 mil pesos, a ver si lo pueden tomar esto en cuenta, una subvención que es para pintar, viene todo especificado, eso nada más buenas tardes.

**SR. HERNANDO DURAN** : Señor alcalde quiero pedirle un poco de atención frente a los funcionarios municipales que trabajan directamente con usted que nos van agendar alguna hora cuando queremos hablar con usted, varias veces ha pasado que usted le ha dicho a algún funcionario colaborador cercano suyo que agende una reunión con usted y una persona en específico y al final pasa el tiempo, pasa el tiempo y nunca tenemos esa reunión, conversé el otro día por una situación puntual con una profesora que fue desvinculada, usted le dijo a Alberto y al final esas reunión nunca son, entonces igual me siento ofendido desde el punto de vista sí el alcalde pide algo que alguien no cumpla eso, creo que buscar la manera, o por último un llamado telefónico, doctor sabe el alcalde tiene la agenda tan llena y no hemos podido concretar esta reunión, pero algo que por último nos llegue, no sé están simple como eso, podría ayudar a que nosotros nos vamos sintiendo mejor o por lo menos sentirnos respetados en ese punto o considerados.

//19.

- 19 -

Tuvimos una reunión de salud hoy día con la comisión de salud y conversamos varios puntos realmente los funcionarios no están contentos con lo que se está viviendo, sienten que hay un tema importante que se debe mejorar el clima laboral, le pedí a ellos que lo hicieran por escrito de tal manera que pudiéramos convocarlos alcalde a usted como máxima autoridad para que se conversaran esos temas que son puntuales tal vez y que a lo mejor podrían mejorar en cierta forma lo que se está viviendo en las áreas de salud, pero aparece un tema fuerte que tiene que ver con el CESFAM de la Florida, se volvió a insistir en un perdida de dinero importante y que ahora recién decía usted, hay que sancionar, algo hay que hacer, pero frente a esas pérdidas no sé qué hubo, si hubo una sanción, si hubo un manejo ahí desde la administración municipal porque perdimos 100 millones de pesos, en todas estas cosas que cuando hablábamos de cooperar con alguna junta de vecinos, colaborar con la comunidad, es plata que podríamos haber utilizado, entonces preguntar, se vuelve exigir a la administración específicamente desde ese centro de salud.

Lo otro es que usted planteo, porque lo preguntaron hace un tiempo atrás en el tema de una asignación en el artículo 45 del cuarto turno del SAPU Carlos Trupp dijo tiempo atrás en reunión que lo iba a conversar cuando llegara el director comunal cuando llegara de sus vacaciones y no hemos sabido ninguna respuesta al respecto, si eso se va hacer considerado o no, del artículo 45 percibían una cierta cantidad de dinero las personas del cuarto turno de la Carlos Trupp que era en relación a que ellos trabajan toda la noche, hacen un cuarto turno, o sea trabajan toda la noche, trabajan en la mañana, trabajan en el día y eso no es lo habitual que hacen los funcionarios de salud, entonces se consideró durante todo el tiempo, incluso el año pasado se dio esa asignación pero este año no se dio, para que usted lo pueda revisar.

**SR. PRESIDENTE** : Habíamos visto lo de los sub centros de los CECOF.

**SR. HERNANDO DURAN** : Lo del cuarto turno usted dijo que lo iba a ver y se lo dijo al director de salud, para que usted lo vea, porque yo tengo claro que no se ha visto.

Lo otro, durante el día un colega mío, un médico, me llama y me dice con quién debo hablar pensando que hoy día cuando uno sale igual tenemos un tráfico muy grande, igual hay mucho taco al llegar a nuestro trabajo o al lugar donde queremos ir, hay horarios que es bien difícil la circulación, éramos una ciudad donde uno podía ir almorzar a su casa sin ninguna dificultad, pero hoy tenemos menos posibilidad porque hay mucho vehículo, y me menciona el tema y me dijo con quién tengo que hablar,

pensando en que no hay un metro, tengo claro que no vamos a tener un metro, porque no pensar en un tren liviano y color un tren como un tranvía, cuando uno ha tenido la suerte, bueno Valparaíso lo tiene, pero cuando uno ha tenido la suerte de viajar y encontrarse en otros lugares del mundo, encontrarse con un tranvía, tranvías espectaculares, muy buenos donde están delimitadas sus áreas de movilización y donde tienen aire acondicionado y todo, y donde son habilitados para la comunidad, señor alcalde propongo que a lo mejor usted lo analice como alcalde y dentro de estas cosas importantes para la ciudad en pensar en tener trenes, no sé si un tranvía, no tiene la contaminación que podrían tener otros vehículos o alguno otro tren liviano pero que tenga un tema de circulación, porque a lo mejor muchas de las personas nos acercarnos al lugar de nuestras casas y sobre todo al trabajo se podían dejar de lado un poco los vehículos porque al final no son tantas cuadras, pero sí podría ser algo muy expedito y a lo mejor genera como pioneros dentro de la región un tema distinto del manejo de la movilización vial que aquí yo creo sería bastante efectivo, recuerdo un tren en algún lugar de Europa, o sea un tranvía, donde incluso eran tan preocupados del tranvía que la gente no podía hablar porque era un lugar especial para que las personas estuvieran en meditación, estuvieran leyendo, o sea habían generado algo distinto, señor alcalde lo propongo si es que lo puede llegar hacer en algún momento, podría ser algo no subterráneo.

**SR. PRESIDENTE** : Muy buena idea, yo creo que es un proyecto a mediano – largo plazo, pero mientras tanto hay que desincentivar el uso del vehículo y también hacer uso de la bicicleta y el transporte público, aunque sea malo hay que utilizarlo igual.

//20.

- 20 -

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Quería hacer presente aquí un reclamo que nos llegó de parte del presidente del club del árbol de Talca, lo que pasa que en el sector sur poniente en la villa contraloría hay una plaza, una plazoleta que lleva un nombre de un vecino que se llama Juan Rojas Lorca, en aquel lugar el 100% de los árboles son árboles nativos y fueron plantados por este señor que hoy día ya no nos acompaña y lo que pasó allí que hicieron una especie de poda, la que finalmente es considerada por los miembros del club del árbol como una mutilación de los árboles porque con la excusa de levantarlos prácticamente los destruyeron, yo aquí tengo las fotos y es terrorífico ver la forma que quedaron, por ejemplo aquí las estoy mostrando y son árboles que realmente da pena como quedaron, se hicieron las consultas al departamento que corresponde acá en la municipalidad pero no han tenido una respuesta respecto a esto, nosotros siempre aquí abogamos por el medioambiente, por el respeto a los arboles nativos, incentivamos que vivamos en un ambiente libre de contaminación, y el árbol nativo es uno de los principales agentes que nosotros tenemos que cuidar, por lo tanto aquí yo creo que lo que se solicita al departamento que corresponde es mayor prolijidad, mayor respeto por las especies nativas y que no vuelva ocurrir una situación como esa, pero también que se le dé una respuesta a esta organización que ellos voluntariamente hacen muchas cosas por la comuna de Talca en función de mejorar el medioambiente.

Eso es una cosa, lo otro también quisiera dar a conocer aquí la molestia de los vecinos de la Villa Santa Elvira, lo que pasa que aquí en varias oportunidades nosotros hemos mencionado que en la 1 oriente 18 sur se ha ido forjando poco a poco una verdadera feria con distintos productos que se colocan los comerciantes ahí a vender, absolutamente en forma informal, nosotros aquí yo creo que nadie está en contra de que desarrollen sus actividades comerciales, pero que tengan cierta regulación porque aquí hay que velar también por aquellos que si hacen un tremendo esfuerzo, tienen sus locales, venden las frutas, venden verduras, pagan impuesto, pagan local comercial, etc., entonces no tenemos que fomentar la competencia desleal, pero aparte de eso, y eso lo tenemos ahí en ese lugar pero también en el sector norte camino hacia la calchona también tenemos otro lugar que es exactamente igual con las mismas características, ahora el tema es que acá a los vecinos les afecta de sobre manera porque estos mismos comerciantes les han ido ocupando el espacio, les han ido dejando como legado los restos, las basuras, hay fotos por ahí donde queda amontonada en diversos lugares, les obstaculizan la entrada incluso a la misma Villa, e incluso muchas veces se han acercado inspectores pero ellos insisten en quedarse ahí, por lo tanto aquí hace falta que se imponga la ley, hay que ordenar este tema, hay que ordenar, porque de lo contrario los únicos afectados aquí son los vecinos

del sector que en un principio podían pensar que iban hacer favorecidos que iban a tener frutas y verduras a la mano, pero finalmente aquí está claro que están siendo perjudicados, así es que el llamado es que se pueda tomar en cuenta esta solicitud de los vecinos de la Villa Santa Elvira.

Y lo otro también me sumo a lo de la Villa Maule ellos están pidiendo con un detalle, hicieron un detalle, hicieron un estudio de las necesidades que tienen que no son muchas, pero requieren para mejorar las condiciones donde ellos funcionan. Y yo creo que la misma línea señor alcalde yo creo que hay que preocuparse un poco de las organizaciones comunitarias, por acá también tengo una carta que es de los vecinos de la Villa Francisco Encina y Villa Tabunco, sector oriente cerca del Mall, donde ellos aquí también nos hacen ver que como consecuencia de la ampliación del Mall plaza se ha ejecutado algunas obras que perjudican a los comerciantes minoristas y peatones, incluso en algunos casos se impide el cruce a los peatones sobre todo a los adultos mayores y donde como no hay demarcación, no hay semáforos han ocurrido ya varios accidentes con consecuencias no muy gratas para muchas de estas personas, por lo tanto se hace un llamado, yo aquí lo había expresado en alguna oportunidad, acudir al lugar y ver que posibles medidas paliativas se pueden entregar a los vecinos.

**SR. PRESIDENTE** : Ahí, perdón Sixto fuimos a terreno lo que pasa que ahí la solución esta que atraviesen en los semáforos y ahí se colocó para que no salieran del estacionamiento, se colocó una barrera y eso les impide a los vecinos pasar caminando, pero pasar caminando por zonas de riegos, entonces lamentablemente ahí es caminar media cuadra o una cuadra, podemos ir de nuevo, pero esa es la solución que vimos nosotros.

//21.

- 21 -

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Lo importante aquí es que se pueda leer la carta a la persona que le corresponda, desmenuzar cuales son los puntos más importantes, porque son varios puntos no es tan solo ese aspecto y ver la formula de solucionar o alivianar un poco la carga porque al parecer estos trabajos son para un tiempo más, eso es por esta oportunidad.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias don Yamil, señor alcalde en el concejo pasado desgraciadamente no alcance a participar en incidentes y había un tema que es tremendamente delicado, tenía una propuesta de solución, pero no alcanzamos a plantearlo, pero me preocupa el tema de la escuela Carlos Salina Lagos que a lo mejor hubiésemos usado una acción inmediata no habríamos estado expuestos en televisión a noche largamente, ser famosos en la ciudad a veces por malas practicas y no por todas las buenas que se hacen, y yo les quiero pedir, no quiero extenderme en eso ya los colegas lo expresaron quisiera pedir si es posible que se informe, se me informe cual fueron finalmente las medidas que se tomaron y a que soluciones se ha llegado, porque hay afectadas personas y yo creo firmemente que ahí se vulneraron todos los protocolos del PADEM, yo a la ley 20.501 le llamo el tsunami en la educación porque desgraciadamente a veces hay facultades que tienen las autoridades, en este caso los directores que a veces se incuban eso en las escuelas y ese caso es grave, no solamente por el tema de la acusación de mal uso de los recursos de los apoderados, sino que también por las medidas que se han tomado con profesores.

Y quiero aprovechar eso para plantear un problema de la escuela Viña Purísima, tengo aquí, dice, comunica no renovación de nombramiento en calidad de docente a contrata, Talca no tiene ninguna fecha, dice señora Verónica Eliana Méndez Díaz, estimado docente me permito comunicar a usted que se ha dispuesto la no renovación de su nombramiento a contrata en el establecimiento Viña Purísima, nombramiento que concluye para todos los efectos legales el 28 de febrero del 2018, sobre la base a) "a pesar de ser un excelente profesional en lo pedagógico no logro establecer relaciones profesionales en el trabajo con su par educadora, no se observó mejoría en el ámbito de relaciones humanas a pesar de todas las reuniones y observaciones que se le realizaron durante el año, no demostró buen nivel en resolución de conflicto de aula", la no renovación de su contrato no impide que de existir la vacante tenga un nuevo nombramiento

en este cargo, agradecemos el tiempo que trabajo con nosotros, saluda a usted Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Municipalidad de Talca.

Yo sospecho que usted no puede estar informado de la situación, pero lo considero grave porque la profesora, educadora de párvulos, Verónica Méndez trabajo 3 años en la escuelita y siempre ha tenido excelentes evaluaciones, además de ser una profesional super competente, con magister en educación, etc., trabajar con niños discapacitados y en noviembre del año pasado su directora le dijo a ella que probablemente no le iban a seguir con horarios porque no iba haber un nivel, pero curiosamente hoy día se contrató a otra funcionaria, primero ahí hay una información engañosa y segundo se le llama después para que firme este documento en esta fecha, entonces que es lo que hizo ella, ella es mama de 2 estudiantes universitarios, es la única sostén de ellos, está en este momento sin horario, le envió una nota, aquí tengo todas las notas que envió al señor director del DAEM y a usted para ser atendida en una audiencia y no fue atendida en ninguna instancia y solamente fue citada por un funcionario del DAEM, Gonzalo parece que se llama, para entregarle este documento y firmar sin fecha, sin nada, yo creo que ahí se ha vulnerado todos los derechos de una persona, hay un atentado a su dignidad profesional también, pero además tiene un daño psicológico y económico, entonces yo le quería pedir señor alcalde 2 cosas, primero si es posible, si dice hay una contradicción, dice a pesar de ser una excelente profesional, lo otro es ambiguo no dice que relaciones, no hay la evaluación de un docente, son cosas objetivas, y por último si no hubiera atenido buenas relaciones, por último la cambian de establecimiento otra medida, pero no que quede sin su fuente laboral, le pido 2 cosas señora alcalde, primero si es posible que ella le den su fuente laboral porque como le digo es sostén de dos estudiantes universitarios y es la única sostén y por último si es posible que la atiendan y la conozcan, porque un profesional que apela a todas las instancias por escrito y ni siquiera tenga una respuesta por escrito diciéndole porque no la van a atender, entonces me parece una falta de respeto enorme, eso es.

//22.

- 22 -

**SR. JULIO CHERIF** : Alcalde primero quiero sumarme a las palabras de mi colega Viviana que también tengo estas cartas y también de mi colega Sixto que van relacionado con la junta de vecinos que pide reparar todo el tema y la verdad ojala le pudiéramos colaborar y ayudar, a lo mejor podríamos con materiales que tenemos dentro de nuestros talleres a lo mejor colaborar y ayudar para que esto se pueda reparar.

Y me quiero sumar también a la petición de la junta de vecinos Francisco Antonio Encina y la Villa Tabunco, la verdad que sor hartas peticiones, pero hay una de las cosas que más me preocupa a parte de todo lo planteado en este documento para hacerla cortita, es el tema de la delincuencia de que hoy día estamos siendo víctima prácticamente en muchos territorios de nuestro barrio, yo le comunique a usted en un mensaje telefónico, ya ni me acuerdo, donde yo expresé de que el barrio nor-oriental de Talca, específicamente las Villas Unidas y la Don Sebastián estaban siendo víctimas de asalto en la vía pública, en las viviendas, etc., y la verdad alcalde yo se que usted está preparando un tremendo programa en el tema de la seguridad, con mucha pena y con mucho dolor le puedo decir que desbalijaron la junta de vecinos Don Sebastián, se robaron todo y es una pena porque es una sede social que está al servicio de la comunidad, y que se roben lo que les ha costado mucho a todos los socios de este sector y dejarlos en pañales, realmente alcalde duele, no sé como podemos mejorar el tema de la seguridad, pero yo les pedí por ejemplo que los pasos peatonales que están de la vía férrea se iluminaran, la verdad es que todavía sigue exactamente igual, en el sector de la Don Sebastián también ahí hay un puente peatonal que se usa mucho por el sector del costado de la Faustino y donde hay un sector que no tiene una iluminación adecuada que nosotros podíamos iluminar de alguna manera con los profesionales que tenemos, ojala pudiésemos darle solución a esto, yo estoy tratando de trabajar con la gente que está en el sector, de poder hacer otro tipo de proyectos porque la verdad que ahí también hay alarmas comunitarias, per la verdad es que no funcionan, esa es la realidad, es un tremendo negocio para el que vende las alarmas comunitarias, así que ojalá pudiésemos cambiar el sistema y pudiésemos verlo de una manera distinta.

Quiero recordarle alcalde que también le hice una petición para poder colaborar con la junta de vecinos Astaburuaga, hoy día me llamó el presidente, le dije que lo he planteado dos veces el tema de poner dos maestros a trabajar para poder hacer un escenario, ellos ponen todo, no nos va a pedir nada, solamente nos piden 2 maestros profesionales en el área para poder hacer este escenario para darle más vida a la junta de vecinos.

También me preocupa mucho un tema que va relacionado justamente con el club de adulto mayor de la Don Sebastián ahí hay un temaso, hay un tremendo proyecto solamente es conectar la red, no es tan caro, el proyecto lo tiene usted, nosotros tenemos que rendirle cuenta al ministerio de desarrollo social de Santiago, usted me acompañó a una reunión a la gobernación de Talca y nos están haciendo una presión al respecto y me gustaría alcalde que por favor lo termine, o sea que lo podamos terminar y que el departamento de obras recepcione también este tema, porque ya el arquitecto con las pocas lucas que quedaron de esta estafa que le hicieron a este club adulto mayor, que no es menor, usted lo sabe, son 15 millones de pesos que fueron estafados y quedaron 9 millones y tanto y la verdad es que está quedando muy lindo pero ahora falta lo principal al respecto.

Quiero hacerle una consulta, nosotros tenemos un compromiso de algunos años con el tema de la feria costumbrista de purísima y esta feria parte el 23 la verdad es que por este concejo no ha pasado la petición de parte de ellos, no sé si el compromiso se mantiene, ellos parten este 23 al respecto, es que me llamaron por eso le pregunto porque tienen la feria costumbrista que es hasta el 25 de marzo, es una tremenda feria, hay un tremendo entusiasmo de todos los sectores rurales de que están en este tema y que ahí participan los establecimientos educacionales nuestros, entonces, la verdad es que me gustaría que ojalá esto no se caiga porque usted fue uno de los principales pioneros de esta feria costumbrista y que ojalá no se caiga porque no le hemos entregado por los medios y los recursos.

**SR. PRESIDENTE** : Es que está en convenio con la corporación cultural a lo mejor lo están viendo por allá, pero déjame lo estoy preguntando.

//23.

- 23 -

**SR. JULIO CHERIF** : Ya por favor.

Quisiera también alcalde, es un temaso que yo sé que hoy día nuestra municipalidad y yo creo que todos lo sabemos en el tema de que lamentablemente nuestros conductores de nuestra ciudad, no tienen ningún respeto ni una visión de ciudad en el cuidado de lo que ha costado mucho mejorar como es el caso de las aceras, de nuestras veredas, y de repente a uno lo llaman y le dicen si uno lo puedo ayudar para sacarle el parte, y yo creo que muchos se lo tienen que decir, pero creo alcalde que sería bueno hacer un comunicado al respecto y ojalá ponerles letreros, o por ejemplo hablar con la gente de los parquímetros que les digan que la vereda no es para estacionarse, si usted va por la 5 oriente pasando la 2 sur ahí esquinado con la iglesia María Auxiliadora, los Salesianos ahí hay varios locales y los personajes que vienen a dejarle los productos arriba de la vereda, y no he visto nunca un inspector cursándoles un parte, entonces sería bueno que pusiéramos ojo en esos sectores se estacionan como Pedro por su casa y esto es plata de todos, y yo se que usted está muy preocupado de ese tema, ojala podamos tener un comunicado distinto, es importante que cuidemos lo que nos cuesta a todos.

Alcalde y esto es lo último que quiero plantear, yo hice una visita al sector los Pequeños y de verdad me da pena, usted instaló un paradero, eso paradero la verdad que no se usa como paradero se está usando como micro basural, así es que ojala alcalde pudiésemos echarle una manito y a la vez si pudiésemos mejorarle la iluminación porque la verdad deja arto que desear y esta muy peligroso los Pequeños, a mí me dijeron que usted tenía un compromiso con ellos, yo le dije mi alcalde lo va a cumplir, así es que por lo tanto le doy el comunicado al respecto.

Y quisiera también que ojalá me pudiesen entregar o entregarnos a todos el programa que tiene el camión limpia fosas, la verdad que hay comunidades que me han dicho que ellos han tenido que contratar camiones en forma

particular para hacer este proceso, yo sé que hay un programa de trabajo y que ese programa se está cumpliendo a cabalidad, pero sería importante porque a veces uno está en terreno y la gente llega y dice cosas que no son verdaderas, y uno se queda con eso, felizmente yo no me quedo con eso porque siempre llamo y pregunto, pero es importante que uno tenga los conocimientos de lo que estamos realizando con nuestra gente para poder decirles, a ver perdón pero esto se está haciendo de esta manera, este programa es este, que se yo, así es que le pido por favor alcalde para poder colaborar y ayudar en la gestión suya.

**SR. PRESIDENTE** : Y no solamente la programación sino los recursos que tienen que aportar, cuanto se retira y todo.

**SR. JULIO CHERIF** : Sería muy importante, muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Concejales hay que prorrogar por media hora para continuar la ronda de incidentes.

**SR. RODRIGO COLOMA** ; Breve proponer que en tabla coloquen para la próxima semana la posibilidad de modificar el horario del concejo, ver si es factible poderlo adelantar a las 16 horas.

Y lo otro, en sesiones anteriores había propuesto el tema que con la nueva autoridades y con las autoridades que estaban ver la factibilidad de implementar la restricción vehicular en Talca, yo creo que es necesario por el tema que hoy día nos e están cumpliendo los objetivos de familia, los papas salen en la mañana, hay hijos que se están levantando en la mañana y ya no los vuelven a ver hasta la noche y con suerte cruzan 3 palabras, así es que yo creo que sería una buena medida alcalde con el apoyo del concejo reunirnos con las autoridades de turno y proponerlo, yo creo que es factible, yo igual he conversado con algunos y dicen que lo más complicado que podríamos tener serían los colectiveros y la mayoría el 90% están de acuerdo en tener un día libre entre la semana.

//24.

- 24 -

Y lo otro que lo conversé con el encargado de aseo y ornato don Cristian en el sentido de que se comunicara con los ejecutivos de Jumbo Talca con respecto al parque que tienen al costado, el parque se está volviendo un basural un peligro de iluminación dando la vuelta del puente Piduco, todo el costado oriente del Jumbo y quedamos en concretar esa reunión y todavía no hemos tenido una respuesta positiva y de que forma podemos ahí presionar, porque la inversión la tienen que hacer ellos.

Y vuelvo insistir en poder mejorar mientras no salga el terminal nuevo, en poder mejorar la esquina de Avda. San Miguel con carretera que está al costado de la Universidad Los Lagos que ahí hay como unas casetas para que la gente pueda tomar locomoción, pero están sin iluminación y están los terrenos abiertos al costado del terreno que íbamos a ver para la Muni pero hay un peligro ahí grande.

Y lo otro también apoyar en iluminación en la 2 norte con carretera que se toma el bus que va hacia Santiago, o la gente que en las mañanas se tiene que levantar temprano y ahora con la modificación que se está oscureciendo más tarde también es un peligro en ese sector, eso por ahora, muchas gracias.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Señor alcalde solicito los vecinos de las Américas XI que ojalá con este nuevo gobierno regional inauguremos esa junta de vecinos, lo importante es gestionarla porque la requieren, para organizarse y poder trabajar.

En relación a una petición que hice en incidentes lo recuerdo, pero se hizo realidad de que se pusiera 2 lomos de toro en la 5 oriente con 14 norte en las carreras que tienen los colectivos, pero sí me gustaría que los complementaran con un paso de cebrá, no se puede atravesar y con ese semáforo que avisa con anterioridad, no sé cómo se llama.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Muchas gracias don Yamil, tengo una preocupación porque me he reunido con apoderados de distintos colegios, particularmente con los primeros y más interesados, con los apoderados del LAM, que tienen estudiantes con problemas de sordera, ellos son en su mayoría sordos y acúsicos y los intérpretes de lengua que se estaban contratando para los colegios son contratados con la ley SEP, por lo tanto están a partir de abril, todavía no hay ninguno, entonces los niños para ellos es super complejo estar en clase con el profesor que dicta las materias, que da instrucciones verbales, sin alguien que traduzca eso, yo hace un par de años atrás en este mismo concejo presenté una iniciativa que se aprobó por parte de los concejales de poder tener o contar en los CESFAM a lo menos, en los CESFAM, en los CECOF y en las potas rurales, pero a lo menos instalar un sistema en el cual una vez a la semana o ciertos días, en ciertos horarios hubieran intérpretes de lengua de señas que acompañaran a los médicos cuando una persona sorda se quisiera atender, eso nunca se ha implementado, y me duele mucho que esté pasando esto también hoy día en los colegios, donde un niño que tiene buen rendimiento, que tiene buenas notas se vea perjudicado porque durante un mes el municipio no tiene plata para pagarle a un intérprete, no sé si el problema es la plata, no sé si es la modalidad de contratación porque yo conozco municipios donde la gente que está contratada por ley SEP igual está contratada todo el año, pero acá se les desvincula Diciembre y en abril y marzo, entonces me preocupa, me complica eso, usted es liceano alcalde me imagino que también lo tiene que complicar esta situación, probablemente ninguno tenía antecedentes entonces yo se los comento para que veamos esa situación porque es muy compleja.

Esto no debe ser solamente con los intérpretes también me imagino que hay profesores y otros profesionales, asistentes de la educación que sufren la misma situación, es muy difícil poder organizar sus vidas sabiendo que durante el año hay tres meses donde no tienes pega, complicado, entonces es un tema para analizar.

//25.

- 25 -

Lo otro es que hace un tiempo atrás vino un grupo de gente de la ciudad de Talca que desde 5 – 7 años aproximadamente participan de una organización que se llama corporación de rescate de mascotas, nos hicieron una exposición espectacular, con un proyecto que ellos tienen para futuro, y todos dijimos esto es maravilloso, tenemos que apoyarlos, cuenten con nosotros, bueno les comento que ellos ingresaron una solicitud de subvención hace unos días atrás y me pidieron que yo se los contara y que estuviéramos atento ahí, para ellos es muy importante que podamos respaldarlos, yo no tengo dudas que estamos todos en esa misma lógica.

También quería plantearles por encargo de ellos que ese proyecto que nos mostraron, que ellos aspiran a tener para la ciudad de Talca, el proyecto se llama la Ciudad Canina, ha estado marchando de distintas formas, acompañé a un par de reuniones en la dirección de obras y en el DAEM y hay un terreno cerca de la escuela El Sauce que estaría disponible para una cosa de esas características, yo le recomendé a ellos conversarlo con cada uno de los colegas, primero conversen con todos los concejales e invítenlos a participar, involúcrenlos en el tema y obviamente el alcalde para que cuando ellos presenten la solicitud de comodato nosotros estemos al tanto, bueno ya conocemos el proyecto, ellos vinieron y lo presentaron entonces sería super bueno que también les presentaran, les comentaran respecto de los avances que eso ha ido teniendo, entonces para que estén ahí al pendiente.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : A propósito, se me quedo en el tintero, quisiera saber que pasa con los perros vagos que andan circulando ahora de nuevo, no he digo aquí, pero sí vemos en la plaza de armas, vemos en las concentradas, en la alameda perros que andan de 3 y de a 4 y eso no se estaba viendo últimamente y me gustaría que nos informara la veterinaria que están recorriendo los sectores y esterilizándolos.

Alcaldía



Y lo otro que quería preguntar que va a pasar en nuestra comuna con respecto a la nueva ley donde se le tiene que insertar a un perro este chips, como va a abordar la municipalidad esto que se nos anexa nuevamente sin ningún recurso, quiero saber que va a pasar con esto, porque la gente ya nos ha preguntado a propósito de lo que estaba conversando aquí el colega, igual tengo una preocupación por esta agrupación que fue una exposición de primer nivel, donde nos van a solucionar un problema que está latente.

**SR. PRESIDENTE**

**: Se cierra la sesión.**

**Finaliza la reunión a las 19:10 horas.**